



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

"LXIV Legislatura de la Paridad De Género"

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), implementen acciones en favor del mercado porcícola en México.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA QUE, A TRAVÉS DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA), IMPLEMENTEN ACCIONES EN FAVOR DEL MERCADO PORCÍCOLA EN MÉXICO.

Honorable Asamblea:

La Comisión de Ganadería de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, fracción II, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el presente:

DICTAMEN

METODOLOGÍA

La Comisión de Ganadería encargada del análisis y dictamen de la Proposición del Punto de Acuerdo en comento, desarrolló los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el apartado denominado "**Antecedentes**", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo.

En el apartado "**Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo**", se exponen los objetivos y se hace una descripción de la Proposición en la que se resume su contenido, motivos y alcances.

En las "**Consideraciones**", los integrantes de la comisión dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos por cada una de las adiciones planteadas, con base en los cuales se sustenta el sentido del presente dictamen.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

"LXIV Legislatura de la Paridad De Género"

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), implementen acciones en favor del mercado porcícola en México.

I. ANTECEDENTES

1. Con fecha el 14 de abril de 2020 en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, Diputados y Diputadas Integrantes de la Comisión de Ganadería presentaron una Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaria Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y la Secretaria de Economía, para que en el ámbito de sus facultades legales, puedan implementar y desarrollar estrategias, para evitar de forma inmediata el ingreso de ganado centroamericano a nuestro país.
2. Con fecha 17 de abril del 2020, la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, turnó la Proposición con Punto de Acuerdo a través de del oficio Of. No. D.G.P.L. 64-II-8-3699 a la Comisión de Ganadería, para dictamen.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Señalan las y los legisladores proponentes en el Punto de Acuerdo objeto del presente Dictamen lo siguiente:

1. Que en México como en todo el mundo, enfrentamos una crisis de salud pública global generada por la pandemia del COVID-19. Ante ello, el gobierno federal emitió el 24 de marzo del 2020 el "ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)".
2. Señalan que estas acciones, aunque pertinentes en términos de salud pública, también han causado afectación a la economía de nuestro subsector y directamente la de los productores en lo individual, al disminuir sus ventas a niveles históricos en hasta un 30 o 40 %, en mercados como el de animales en pie o el de carne de cerdo.
3. Señalan también los promoventes, que los pequeños y medianos productores porcícolas están resintiendo los efectos económicos vinculados directamente a la epidemia y, de factores emergentes independientes, pero que concurren en perjuicio de nuestros representados; el aumento en el precio de las materias primas y el precio del dólar son



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

"LXIV Legislatura de la Paridad De Género"

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), implementen acciones en favor del mercado porcícola en México.

ejemplos concretos de circunstancias que han generado un desplome inédito en el precio del cerdo, muy por debajo de su costo de producción, con pérdidas que han afectado seriamente la economía del productor y a miles de familias mexicanas.

4. Expresan que el propósito del presente exhorto es para que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), intensifique las gestiones para la exportación de carne de cerdo a China, con la resolución definitiva y urgente al nuevo listado de plantas habilitadas para exportación de carne a ese país, así como también para que el mismo SENASICA implemente acciones dirigidas a restringir razonablemente el incremento de las importaciones de productos y subproductos de origen porcícola, mediante la aplicación estricta de la normatividad vigente en las fronteras.

Establecidos los antecedentes y el contenido de la Proposición con punto de Acuerdo, los integrantes de la Comisión de Ganadería de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados que suscriben el presente dictamen, exponemos las siguientes:

III. CONSIDERACIONES

PRIMERO. Según la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), por autosuficiencia alimentaria se entiende el grado en que un país puede satisfacer sus necesidades alimentarias con su propia producción.

SEGUNDO. Es relevante hacer mención que la "**Declaración Universal de Derechos Humanos**" en 1948 proclamó que *"Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación.*

TERCERO. Es necesario señalar que el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), como órgano descentralizado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), es el organismo que se encarga de la vigilancia, diseñar e implementar programas en favor del cuidado de las condiciones para que la ganadería mexicana se desarrolle en los términos señalados por la Ley de Sanidad Animal.

CUARTO. En ese sentido esta Comisión, considera importante que el SENASICA pueda actualizar a la brevedad el listado de plantas porcícolas para que en la coyuntura global en la



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

"LXIV Legislatura de la Paridad De Género"

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), implementen acciones en favor del mercado porcícola en México.

que estamos inmersos, los productores del país puedan acceder al mercado de mayor consumo de carne de cerdo del mundo como lo es china, por lo que se propone la creación de un grupo de trabajo permanente conformado por autoridades, representantes de las organizaciones y de las propias plantas interesadas

QUINTO. Además de lo anteriormente mencionado, es necesario que en este escenario de salud pública y siendo nuestro país un ejemplo mundial en temas de sanidad, seamos más exigentes con los alimentos que provienen de otros países, respetando en todo momento la normatividad aplicable para tal caso, en específico para este la NOM-030-ZOO-1995 ya que de acuerdo para algunos actores del sector su implementación en las Aduanas del País, deja mucho que desear en detrimento de la planta productiva nacional, ya que la calidad de los canales de cerdo que ingresan a nuestro país en muchos caso incumpien dicha norma.

SEXTO. No obstante, debe recordarse que México forma parte de diversos instrumentos internacionales en la materia, lo que implica que, conforme a nuestra Ley Suprema sus disposiciones constituyen obligaciones vinculantes e irrenunciables frente a las que se tiene el deber de dar cuenta, en virtud de lo expuesto, esta dictaminadora coincide con los legisladores promoventes en que resulta necesario realizar el presente exhorto.

Con base en las consideraciones antes mencionadas, las y los Diputados Integrantes de la Comisión de Ganadería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180, numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, tenemos a bien emitir el presente dictamen en **sentido positivo** y sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea los siguientes:

ACUERDOS

Primero. - Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), intensifique las gestiones para la exportación de carne de cerdo a China, con la resolución definitiva y urgente al nuevo listado de plantas habilitadas para exportación de carne a ese país.

Segundo. - Se exhorta al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), para que implemente acciones dirigidas a restringir razonablemente el



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

"LXIV Legislatura de la Paridad De Género"

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), implementen acciones en favor del mercado porcícola en México.

incremento de las importaciones de productos y subproductos de origen porcícola, mediante la aplicación estricta de la normatividad vigente en las Aduanas del país.

Palacio Legislativo de San Lázaro a los 27 días del mes de octubre de 2020.








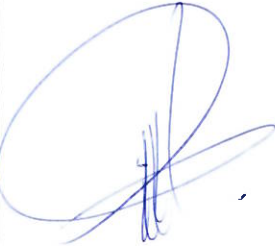









**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Aprobación del Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), implementen acciones en favor del mercado porcícola en México.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 27 de octubre de 2020.

DIPUTADO (A)		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<p>Dip. Eduardo Ron Ramos</p> <p>Presidente</p> 			
	<p>Dip. José Ricardo Delsol Estrada</p> <p>Secretario</p> 			
	<p>Dip. Agustín Reynaldo Huerta González</p> <p>Secretario</p> 			
	<p>Dip. Mirna Zabeida Maldonado Tapia</p> <p>Secretaria</p> 			
	<p>Dip. Carmen Mora García</p> <p>Secretaria</p> 			








CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Aprobación del Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), implementen acciones en favor del mercado porcícola en México.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 27 de octubre de 2020.

DIPUTADO (A)		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<p>Dip. Roque Luis Rabelo Velasco</p> <p>Secretario</p> <p></p>			
	<p>Dip. Ediltrudis Rodríguez Arellano</p> <p>Secretaria</p> <p></p>			
	<p>Dip. Guadalupe Romo Romo</p> <p>Secretario</p> <p></p>			
	<p>Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra</p> <p>Secretaria</p> <p></p>			
	<p>Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía</p> <p>Secretario</p> <p></p>			














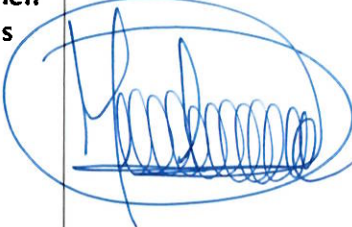


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Aprobación del Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), implementen acciones en favor del mercado porcícola en México.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 27 de octubre de 2020.

DIPUTADO (A)		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<p>Dip. Jorge Eugenio Russo Salido</p> <p>Secretario</p> 			
	<p>Dip. Carlos Iván Ayala Bobadilla</p> <p>Integrante</p> 			
	<p>Dip. Francisco Javier Borrego Adame</p> <p>Integrante</p> 			
	<p>Dip. Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas</p> <p>Integrante</p> 			
	<p>Dip. Juan José Canul Pérez</p> <p>Integrante</p> 			





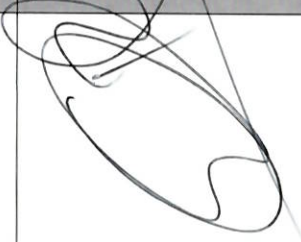










**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Aprobación del Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), implementen acciones en favor del mercado porcícola en México.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 27 de octubre de 2020.

DIPUTADO (A)		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<p>Dip. José Ricardo Gallardo Cardona</p> <p>Integrante</p> 			
	<p>Dip. María de Jesús García Guardado</p> <p>Integrante</p> 			
	<p>Dip. Edith García Rosales</p> <p>Integrante</p> 			
	<p>Dip. Jesús Guzmán Avilés</p> <p>Integrante</p> 			
	<p>Dip. Francisco Javier Guzmán De La Torre</p> <p>Integrante</p> 			








**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Aprobación del Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), implementen acciones en favor del mercado porcícola en México.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 27 de octubre de 2020.

DIPUTADO (A)		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. Gonzalo Herrera Pérez Integrante 			
	Dip. Mario Mata Carrasco Integrante 			
	Dip. Carmen Medel Palma Integrante 			
	Dip. María de Lourdes Montes Hernández Integrante 			
	Dip. Miguel Alonso Riggs Baeza Integrante 			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Aprobación del Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), implementen acciones en favor del mercado porcícola en México.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 27 de octubre de 2020.

DIPUTADO (A)		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<p>Dip. Fortunato Rivera Castillo</p> <p>Integrante</p> <p>morena La esperanza de México</p>			
	<p>Dip. Efraín Rocha Vega</p> <p>Integrante</p> <p>morena La esperanza de México</p>			
	<p>Dip. Martha Estela Romo Cuéllar</p> <p>Integrante</p> <p>PAN</p>			
	<p>Dip. Reginaldo Sandoval Flores</p> <p>Integrante</p> <p>PT</p>			
	<p>Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez</p> <p>Integrante</p> <p>PRD</p>			